



Mendoza, 14 de mayo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0004112/2018 y la Nota CUY N° 0008135/2018, en el cual la estudiante *Nancy Elizabeth VAN KETS*, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el **Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ord. 05/12 - C.S.)**, y las correspondientes a la **Tecnicatura Universitaria en Educación Social (Ord. 86/15- C.S.)**, ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante las Ordenanzas N° 06/16-CD.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la estudiante *Nancy Elizabeth VAN KETS* (DNI. N° 22.755.892) de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Alfabetización Digital	por	➤ Alfabetización Digital
➤ Pedagogía	por	➤ Pedagogía
➤ Psicología Educacional	por	➤ Psicología Educacional
➤ Lectura y Escritura en la Universidad	por	➤ Lectura y Escritura en la Universidad
➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal	por	➤ Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal
➤ Gestión de la Información y Redes Sociales	por	➤ Gestión de la Información y Redes Sociales
➤ Sociología de la Educación	por	➤ Sociología de la Educación
➤ Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana	por	➤ Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
➤ Taller Optativo: Lengua y Matemática en la escuela, una experiencia de voluntariado	por	➤ Taller Optativo: Lengua y Matemática en la escuela, una experiencia de voluntariado

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 227

RES 2018 227-D (FE) Equivalencias Nancy Elizabeth VAN KETS
Lucas Martín Gallo